



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE**

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0156 Adquisición de equipos de tecnología y herramientas.**

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0156**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cuatro (04) de julio del año dos mil veintidós (2022), el Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), MIDE, realizó la solicitud para la Adquisición de equipos de tecnología y herramientas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha seis (06) de julio el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud para la Adquisición equipos de tecnología y herramientas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

**Empresas**

- 1- IMPREPAP IMPRESOS Y PAPELERIA, SRL**
- 2- CENTROPERT STE, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **CENTROPERT STE, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa no cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo quedando deshabilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios del punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **IMPREPAP IMPRESOS Y PAPELERIA, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo quedando habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios del punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **IMPREPAP IMPRESOS Y PAPELERIA, SRL**, la Adquisición de equipos de tecnología y herramientas., el cual asciende a un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOS PESOS CON 40/100 (RD\$ 1,346,002.40 /100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**LIC. JERSON V. SÁNCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MIDE.

